



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

EXP. N.º 0005-2003-CC/TC
LIMA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO
DOMINGO DE LOS OLLEROS

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Lima, 8 de setiembre de 2003

VISTA

La demanda sobre Conflicto de Competencia interpuesta por la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Los Olleros contra la Municipalidad Distrital de Lurín; y,

ATENDIENDO A

1. Que conforme lo establece al artículo 46º, inciso 2), de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, N.º 26435, este Colegiado conoce de los conflictos de competencias que opongan a dos o más gobiernos regionales, municipalidades, o a ellos entre sí.
2. Que tal como lo dispone el artículo 50º de la misma norma, el Tribunal decide sobre la admisibilidad de la demanda, sujetándose el procedimiento, en lo que sea aplicable, a las disposiciones de su Capítulo III, perteneciente a su Título II.
3. Que habiendo cumplido la demandante con acompañar el Acuerdo de Concejo respectivo, ha quedado subsanada la observación efectuada por este Colegiado mediante resolución del 23 de junio de 2003.

Por estas consideraciones, el Tribunal Constitucional, en uso de las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Perú y su Ley Orgánica,

RESUELVE

Admitir a trámite la demanda sobre Conflicto de Competencia interpuesta por la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Los Olleros. Ordena correr traslado de la misma a la Municipalidad Distrital de Lurín, para que, de conformidad con el artículo 32º de la Ley N.º 26435, se apersona al proceso, formule sus alegatos y



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

constituya apoderado que la represente. Dispone la notificación respectiva y su publicación conforme a ley.

SS.

- ALVA ORLANDINI
- BARDELLI LARTIRIGOYEN
- REY TERRY
- AGUIRRE ROCA
- REVOREDO MARSANO
- GONZALES OJEDA
- GARCÍA TOMA

[Handwritten signatures in blue and black ink, including a large signature circled in blue and another in green]

Lo que certifico:

[Handwritten signature of Daniel Figallo Rivadeneyra]
 Dr. Daniel Figallo Rivadeneyra
 SECRETARIO RELATOR (e)